



AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN

244° SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MIERCOLES 13 DE MARZO DEL 2013

- 1.- Lectura de la Orden del día.
- 2.- Firma de la lista de Asistencia.
- 3.- Lectura y Aprobación de la Acta anterior.
- 4.- Revisión de la Agenda de Trabajo.
 - a) Revisar y Autorizar en su caso las Requisiciones presentadas.
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Lectura de Acuerdos y Comisiones.
- 7.- Cierre de Sesión.

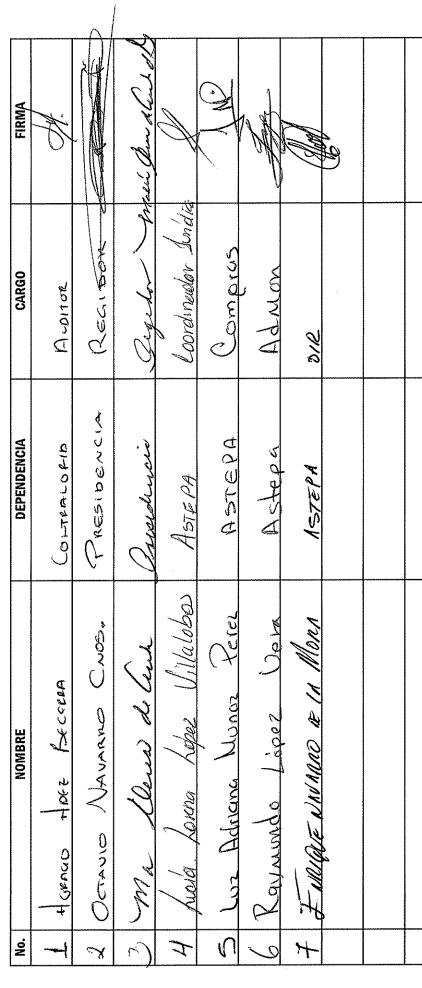


AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN

LISTA DE ASISTENCIA

244° SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MIERCOLES 13 DE MARZO DEL 2013





Acta número 244 doscientos cuarenta y tres de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos (ASTEPA), celebrada el día 13 de marzo de 2013 dos mil trece.

Previa convocatoria del mismo Organismo, siendo las 9.18 nueve horas con dieciocho minutos del día 13 de marzo de 2013 dos mil trece, celebrada en las oficinas de ASTEPA viveros, ubicadas en Av. González Gallo No. 800, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes del comité Ing. Enrique Navarro de la Mora, Presidente del Comité de Adquisiciones; L.A.E. Raymundo López Vera, Secretario del Comité de Adquisiciones; Lic. Lucia Lorena López Villalobos, Coordinador Jurídico de ASTEPA; Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Regidor de Comisión de Agua; Arq. Octavio Navarro Castellanos, Regidor de Comisión de Agua; Ing. Horacio Hernández Becerra en representación del LAP. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; C. Luz Adriana Muñoz Pérez, Auxiliar de Compras de Comité de Adquisiciones.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), correspondiente al día 13 de marzo de 2013 dos mil trece y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura del orden del día.
- 2. Firma lista de asistencia.
- 3. Lectura del Acta Anterior.
- 4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - a) Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.
- 5. Asuntos varios.
- 6. Lectura de acuerdos y comisiones.
- 7. Cierre del acta.

ACUERDOS

I.- Se da lectura al orden del día.

II.- Se firma la lista de asistencia por parte de cada uno de los presentes habiendo quórum se declara iniciada la sesión.

endo

III.- A continuación, se da lectura al acta de la reunión anterior, misma que se aprueba y firma, sin realizar modificación alguna.

IV.- Se revisa la agenda de trabajo y se comienza con el mismo.

a) A continuación se mencionan las requisiciones que se autorizaron: Número: 5781, 5782, 5783, 5784, 5785, 5786, 5787, 5788, 5789, 5790, 5791, 5792, 5793, 5794, 5796, 5798, 5799, 5800, 5801, 5802, 5803, 5804, 5805, 5806, 5807, 5808, 5809, 5810.

Pendientes:

Ninguna.

b) Aclaraciones de sesiones anteriores:

- La requisición número **5485** del acta 234 del día 18 de febrero del año 2013, que se refiere a 500 kg. de varilla corrugada de 5/8", 650 kg. de varilla corrugada de ½", 200 kg. de varilla corrugada de 3/8", 20 kg. de alambre recocido, queda autorizada con **ADRIAN GUERRERO GARCIA** con un monto de \$17,310.10, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5551** del acta 236 del día 16 de enero del año 2013, que se refiere a 70 tramos de varilla corrugada de 3/8, 70 kg. de alambrón, 1 viga de 6" X 3 mts., queda autorizada con **ADRIAN GUERRERO GARCIA** con un monto de \$7,760.01, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número 5613 del acta 237 del día 23 de enero del año 2013, que se refiere a 12 tramos de varilla corrugada de ¾" de 6 metros, 6 placas de ½" de fierro de 50 X 40 cm., queda autorizada con ADRIAN GUERRERO GARCIA con un monto de \$5000.00, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número 5638 del acta 238 del día 30 de enero del año 2013, que se refiere a 6 castillos de 6 metros, queda autorizada con ADRIAN GUERRERO GARCIA con un monto de \$1,296.00, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5696** del acta 241 del día 20 de febrero del año 2013, que se refiere a 9 vigas de 8.2 m. de 10 X 5 ¾" de 32.8 kg/m, 1 viga de 4.62 de 6 X 4" 17.9 kg/m, 1 viga de 3.69 de 6 X 4" 17.9 kg/m, 1 viga 2.71 de 5", 1 viga de 4.40 de 5", 1 viga de 3.46 de 5", 1 viga de 3.30 de 5", 1 viga .90 de 5", 4 vigas de 2.05 de

A

the state of the s

5",queda autorizada con **ADRIAN GUERRERO GARCIA** con un monto de \$41,271.76, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.

- La requisición número 5709 del acta 241 del día 20 de febrero del año 2013, que se refiere a 1 póliza de seguros de auto de 51 vehículos, queda autorizada con QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SAB. DE C.V., con un monto de \$229,622.89, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número 5764 del acta 243 del día 06 de marzo del año 2013, que se refiere a 3 tramos de ángulo de 1 ¼" X 316, 1 lámina calibre 18 4 X 10 pies, 1 solera de ½ X 316, queda autorizada con CENTRAL DE ACEROS TEPA S.A. DE C.V. con un monto de \$1,158.84, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5765** del acta 243 del día 06 de marzo del año 2013, que se refiere a 10 varillas de 3/8", 30 kilos de alambrón, 10 kilos de alambre recocido, queda autorizada con **CENTRAL DE ACEROS TEPA S.A. DE C.V.** con un monto de \$1,352.51, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número 5805 que sustituye a la 5575 del Acta número 236 del día 16 de Enero del presente año, que se refiere a 1 disco de corte de ¼", se autoriza con **HERMELINDA LOPEZ MURO**, se sustituye porque se cotizo en dólares, se aclara que el monto fue por \$3,771.40, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número 5806 que sustituye a la 5742 del Acta número 243 del día 06 de Marzo del presente año, que se refiere a 1 PICK-UP NISSAN NP 300 Gasolina con D/H Modelo 2013, se autoriza con COMPACTOS DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.(TEPA), se sustituye porque se hizo una sola requisición por los 3 vehículos.
- La requisición número 5807 que sustituye a la 5742 del Acta número 243 del día 06 de Marzo del presente año, que se refiere a 1 CHASIS NISSAN CAB GASOLINA SIN D/H Modelo 2013, se autoriza con COMPACTOS DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.(TEPA), se sustituye por la misma situación que la anterior.
- La requisición número 5808 que sustituye a la 5742 del Acta número 243 del día 06 de Marzo del presente año, que se refiere a 1 CHASIS NISSAN CAB GASOLINA SIN D/H Modelo 2013, se autoriza con COMPACTOS DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.(TEPA), se sustituye por la misma situación que la anterior.

A.

A A

phy

100

c) Aclaraciones

- La requisición número 5781 que se refiere a 4 toneladas de cemento, se autoriza con ARQUITECTURA Y MATERIALES DE LOS ALTOS S. DE R.L. DE C.V., por calidad.
- La requisición número 5798 que se refiere a 500 medidores con salida de ½", se autoriza con CIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL AGUA S.A. DE C.V., por calidad.
- La requisición número **5801** que se refiere a 1 archivero metálico de 4 gavetas se autoriza con **ISMAEL TOVAR MARQUEZ**, por disponibilidad.
- La requisición número 5802 que se refiere a 1 kit de clutch, se autoriza con JUAN MANUEL ESTRADA FRANCO, por disponibilidad.

Folios no utilizados:

- 5795
- 5797

Cancelados:

- 5575
- 5742

Observaciones

- La requisición número 5782 que se refiere a toneladas de mezcla asfáltica fina caliente (12 toneladas aproximadamente), queda autorizada con TEPATL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., pendiente por monto.
- La requisición número 5788 que se refiere a 100 listones porta gafete en color azul con logo de ASTEPA en serigrafía, queda autorizada, pendiente por proveedor.



& M&

JAN 1

- La requisición número **5796** que se refiere a 2 llantas traseras 19.5 LR24, 2 llantas delanteras 11 NR16, 2 llantas delanteras 12.5-80-18, queda autorizada con **TIRE EXPRESS**, pendiente por monto.
- La requisición número **5799** que se refiere a 6 llantas LT 265/75 R16, 4 llantas 185 R14, 4 llantas LT 215, queda autorizada con **TIRE EXPRESS**, pendiente por monto.
- La requisición número **5804** que se refiere a 2 tramos de PTR 4" X 2" blanco (7.2 k/m de 6 metros), 9 tramos de 2 ½" X ¼" de 6 metros, 3 placas de 20 cm X 20 cm X ¼", 6 vigas IPR de ½" X 39 kg/m de 2.5 metros, queda autorizada con **ADRIAN GUERRERO GARCIA**, pendiente por peso y monto.
- La requisición número **5809** que se refiere a 1 consumo para 200 personas (aproximadamente) 100 platillos y 100 lonches, queda autorizada con **RUBEN GONZALEZ GONZALEZ,** pendiente por monto.
- La requisición número **5810** que se refiere a 124 calcomanías en corte vinil (logo ASTEPA) 40 x 60 cm, 60 calcomanías en corte vinil reflejante de 1 m X 10 cm descortesías, 60 calcomanías de número económico de 20 X 20 cm, 10 calcomanías de número económico en 5 X 10 cm, 250 remoción e instalación, queda autorizada con **OMAR RAMIREZ GONZALEZ**, pendiente por monto.
- En esta reunión se autorizó un monto total de \$864,785.62 (ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y cinco pesos 62/100 M.N.)
 - Se anexa junto a este documento, listado de requisiciones presentadas en esta reunión.

V.- Asuntos varios

Ninguno.

VI.- Lectura de Acuerdos y comisiones.

Ninguna.

A

In.

VII.- Cierre del Acta.

Siendo las 10.15 diez horas con quince minutos de la misma fecha estipulada anteriormente, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación.

Firmando al calce las personas que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.

PRESIDENTE

Ing. Enrique Navarro de la Mora.

SECRETARIO

LAE. Raymundo López Vera.

COORDINADOR JURIDICO

Lic. Lucia Lorena Jopez Villalobos.

REGIDOR

Maser Gleur de autierrez

REGIDOR

Arq. Octavio Navarro Castellanos.

CONTRALORIA

Ing. Horacio Hernárdez Becerra.

AUXILIAR DE COMPRAS

C. Luz Adriana Muñoz Pérez.